

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA RODYFLECSA S.A., CELEBRADA EL DIA VIERNES 10
DE FEBRERO DEL 2017.**

En la ciudad de Machala, a los diez días del mes de Febrero del dos mil diecisiete, a las once horas en las oficinas de la compañía, ubicado en la Avenida Las Palmeras 711 e/ kleber franco y guabo , previa convocatoria publicada por la prensa el día 04 de febrero del 2017 se reúnen los accionistas de la compañía señores:

1.-) Berrezueta Redrovan Luis Gonzalo, por sus propios derechos, poseedor de 2453 acciones ordinarias y nominativas, las cuales representan el **15.50%** del capital social suscrito y pagado de la compañía;

2.-) Berrezueta Redrovan Vicente Nicolas por sus propios derechos, poseedor de 1899 acciones ordinarias y nominativas las cuales representan el **12%** del capital social suscrito y pagado de la compañía;

3.-) Cantos Altamirano María Teresa, por sus propios derechos, poseedora de 1899 acciones ordinarias y nominativas, las cuales representan el **12%** del capital social suscrito y pagado de la compañía;

4.-) Espinoza Barzallo Manuel Elías, por sus propios derechos, poseedor de 950 acciones Ordinarias y nominativas, las cuales representan el **6%** del capital social suscrito y pagado de la compañía;

5.-) Heras Heras Leónidas Hermundio, por sus propios derechos, poseedor de 475 acciones ordinarias y nominativas, las cuales representan el **3%** del capital social suscrito y pagado por la compañía;

6.-) Heras Reyes Abdón Leónidas, por sus propios derechos, poseedor de 1266 acciones ordinarias y nominativas, las cuales representan el **8%** del capital social suscrito y pagado de la compañía;

7.-) Heras Reyes José Daniel por sus propios derechos, poseedor de 1266 acciones ordinarias y nominativas las cuales representan el **8%** del capital social suscrito y pagado de la compañía;

8.-) Heras Reyes Luis Francisco, por sus propios derechos, poseedora de 1108 acciones ordinarias y nominativas, las cuales representan el **7%** del capital social suscrito y pagado de la compañía;

9.-) Heras Reyes Ramón Bolívar, por sus propios derechos, poseedor de 1108 acciones ordinarias y nominativas, las cuales representan el **7%** del capital social suscrito y pagado de la compañía;

10.-) Heras Reyes Ruth Rosa, por sus propios derechos, poseedor de 633 acciones ordinarias y nominativas, las cuales representan el **4%** del capital social suscrito y pagado por la compañía;

11.-) Pillacela Malla Bertha Piedad, por sus propios derechos, poseedor de 2295 acciones ordinarias y nominativas, las cuales representan el **14.50%** del capital social suscrito y pagado de la compañía;

12.-) Vigay Heras Edwin Jacinto, por sus propios derechos, poseedor de 475 acciones ordinarias y nominativas, las cuales representan el **3%** del capital social suscrito y pagado por la

compañía; y,

Concurrencia que representa el **54.50%** por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo que se procede a la Junta General Ordinaria de accionistas, en concordancia con el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, para tratar el orden del día:

De inmediato ordena que por medio del Secretario se dé lectura al orden del día el mismo que es:

- 1.-Constatación de Quórum
- 2.-Apertura de la Sesión por el presidente
- 3.-Informe del Gerente sobre el Ejercicio Económico del año 2016;
- 4.-Informe del comisario sobre los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2016;
- 5.-Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2016;
- 6.-Análisis y tratamiento de los resultados del ejercicio fiscal periodo 2016.
- 7.-Designación de Comisario periodo 2017.
- 8.- Designación de Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2017

Preside la presente Junta General Ordinaria de Accionistas su titular el Ing. Heras Reyes Ramón Bolívar, en su calidad de Presidente de la Compañía, actuando como Secretaria de la misma la Ing. Berrezueta Pillacela Lissy, en su calidad de Gerente de la Compañía. Seguidamente el Presidente solicita a la Secretaria de la Junta proceda a elaborar la lista de los Accionistas presentes para constatar una vez más que existe el quórum legal y reglamentario para la realización de la junta,

El Presidente ordena que por secretaría se dé lectura al **Primer punto del orden del día** y es en razón de ello que la Ing. Berrezueta Lissy; Gerente de la compañía, indica que luego de la constatación de quórum se constata la presencia del 54.50% del capital pagado por la compañía.

Seguidamente se pasa a leer el **Segundo punto que es la Apertura de la Sesión a cargo del presidente.**, luego que, por secretaría, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, dejó instalada la junta. **el Tercer punto del orden del día Informe de Gerente correspondiente al periodo 2016.** Informe que es presentado a los accionistas, el mismo que una vez analizado es aprobado por unanimidad, absteniéndose en este pronunciamiento la Ingeniera Berrezueta, por su condición de Gerente de la compañía.- **El cuarto punto del orden del día Informe de Comisario**, por lo cual el comisario expone su informe, el mismo que después de ser analizado por los asistentes es aprobado por unanimidad.-. El Presidente ordena a la secretaria dar lectura al siguiente punto. **Quinto punto del orden del día, la Aprobación de los Estados Financieros del 2016.** Para este punto interviene la Ing. Doris Morocho Calderón Contadora de la Compañía y pone a consideración de los accionistas los Estados Financieros resultados que se obtuvo en el periodo 2016, una vez

analizados los mismos son aprobados por mayoría .Seguidamente se pasa a tratar el **Sexto punto del orden del día que trata sobre análisis y tratamiento de los resultados del ejercicio periodo 2016**, Toma la palabra el Presidente de la Junta Ing. Bolívar Heras Reyes indica que se refiere a distribución de las utilidades a trabajadores y accionistas menciona que se distribuyan el 15% de las utilidades a trabajadores como lo indica el Código de Trabajo vigente a todos los empleados y con respecto a las utilidades que le pertenecen a los accionistas se han trasladados a la Cuenta del Pasivo como obligación que se tiene a los accionistas y la Compañía vaya liquidando conforme a la liquidez del efectivo que tenga la Compañía; **Aprobando por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al año 2016 A continuación se da lectura al Séptimo punto del orden del día el cual trata sobre la designación de comisario periodo 2017.** Una vez realizado el análisis correspondiente, El Señor Ing. Ramón Heras Reyes mociona que continúe en calidad Comisario de **COMPAÑÍA RODYFLECSA S.A.** el Ing. Freddy Paladines Jaramillo, moción que es secundada por la ing. Lissy Berrezueta y es aprobada por unanimidad, quien seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones que ha venido desempeñando en la compañía. Seguidamente se da lectura al **Octavo punto del orden del día el cual trata sobre la designación del Auditor Externo para el periodo 2017.**La ing. Lissy Berrezueta Gerente de la Compañía manifiesta como es de conocimiento de los accionistas en el mes de noviembre del año 2016 la Superintendencia de Compañías expidió el reglamento sobre auditoria externa donde indica nuevos montos para que las compañías se sometan a auditoria externa, Por lo tanto Rodyflecsa también está en la obligación de ser auditada, por estar dentro de los parámetros que es a partir de 500,000 dólares en activos para ello propone que los Auditores Externos sea la Compañía Panamerican & Asociados moción que es secundada por el presidente de la Compañía , la misma que por unanimidad deciden que se contrate a la compañía para que audite los Estados Financieros de la Empresa.

Los accionistas luego de varias deliberaciones, aprueban por unanimidad el último punto del orden del día. Por no haber más que tratar la presidencia dispone que se dé un receso de veinte minutos para la redacción de la presenta acta, transcurrido este tiempo se reinstala la Junta con los mismos concurrentes y en el mismo lugar, luego de ser leída la misma, es aprobada por unanimidad, firmando en unidad de acto todos los socios, de conformidad con lo establecido en el Artículo 280 de la Ley de Compañías, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos se da por concluida la Junta. F) Berrezueta Pillacela Lissy GERENTE GENERAL; F) Heras Reyes Ramon, PRESIDENTE-ACCIONISTA; F)


ING. HERAS REYES RAMON B
PRESIDENTE
C.C. 0702839192


ING. BERREZUETA PILLACELA LISSY J.
GERENTE GENERAL

NO ASISTIÓ

Luis Gonzalo Berrezueta Redrovan
ACCIONISTA
C.C.010150092-4

NO ASISTIÓ

Vicente Nicolás Berrezueta Redrovan
ACCIONISTA
C.C. 010196090-4

NO ASISTIÓ

Manuel Elías Espinoza Barzallo
ACCIONISTA
C.C. 010275435-5

NO ASISTIÓ

Carlos Altamirano María Teresa
ACCIONISTA
C.C. 030100772-0



Abdón Leónidas Heras Reyes
ACCIONISTA
C.C. 070286897-7



Leónidas Hermundio Heras Heras
ACCIONISTA
C.C. 010058166-9



José Daniel Heras Reyes
ACCIONISTA
C.C. 070216468-2



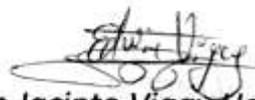
Ramón Bolívar Heras Reyes
PRESIDENTE- ACCIONISTA
C.C. 070283919-2



Ruth Rosa Heras Reyes
ACCIONISTA
C.C. 070263693-7



Luis Francisco Heras Reyes
ACCIONISTA
C.C. 070236215-3



Edwin Jacinto Vigay Heras
ACCIONISTA
C.C. 070386427-2



Bertha Piedad Pillacela Malla
ACCIONISTA
C.C. 190014813-9